

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE
A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE
INVERSIONES ECUANERA S.A.
EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1980

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 331 de la Ley de Compañías cúpleme presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe relativo al desarrollo de las actividades de la Empresa correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1980.

Para permitirles apreciar los resultados del referido periodo con claridad y precisión, acompaño el Estado de Balance General y Anexos, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás documentos pertinentes.

El aspecto relevante de los negocios durante el lapso que nos ocupa es el relativo a la capitalización de la Compañía, ya que en los próximos días quedará perfeccionado un nuevo aumento por S/.11'000.000.00, que llevará a la Sociedad a un capital totalmente pagado de S/.40'000.000.00; ésto ha permitido a la Compañía una singular agilidad para efectuar notables inversiones con otras empresas, cumpliendo de esta manera el fin y objeto para la que fue constituida la Sociedad.

Debido a que las operaciones de Inversiones Ecuamera S.A., se han efectuado hace poco tiempo, no se han recibido todavía beneficios de las inversiones antes señaladas, razón por la cual, al 31 de Diciembre de 1980, los resultados muestran una pérdida de S/.206.454.03.



ING. ISIDRO ROMERO CARBO
PRESIDENTE

Guayaquil, 14 de Enero de 1981